



DIRECCION NACIONAL DE AERONAVEGABILIDAD (DNA)
DIRECCION AVIACION GENERAL (DAG)
REPUBLICA ARGENTINA

ADVERTENCIA 069/DAG

La presente ADVERTENCIA tiene por objeto dar a conocer una situación que puede resultar de interés para Talleres Aeronáuticos de Reparación, operadores y/o propietarios de aeronaves. Se emite a los efectos de informar y las recomendaciones no tiene carácter mandatorio.

Buenos Aires, 23 de enero de 2007.

DIRIGIDO A: Los propietarios y/o explotadores de aeronaves construidas total o parcialmente en madera y a los talleres con alcance para distintos modelos de dichas aeronaves, a quienes a su vez se les solicita comunicar este riesgo potencial a la comunidad aeronáutica afectada.

MOTIVO: Posibilidad de falla de la estructura o partes de la aeronave construidas de madera.

ANTECEDENTES: El 06-Enero-2006 se accidentó el planeador SZD-30, S/N B-337, matrícula LV-DHS, en la provincia de Córdoba. Aparentemente, durante un vuelo de entrenamiento, hubo pérdida de control en vuelo, por desprendimiento del elevador, impactando el planeador contra el terreno. El piloto resultó fallecido. El accidente aún se encuentra en análisis por la Junta de Investigaciones de Accidentes de Aviación Civil (JIAAC), la cual está efectuando las investigaciones del caso para arribar a la causa probable del accidente; por lo cual a la fecha se desconocen los motivos precisos del desprendimiento del elevador y la dinámica del proceso de rotura que causó la pérdida de control del planeador y posterior accidente fatal. En tal sentido, y analizando las fotos que se adjuntan, no se descarta un posible envejecimiento de la madera y desencolado de las uniones pegadas.



Vista del estabilizador horizontal y del elevador dañados



Vista del estabilizador horizontal con la toma central del elevador y parte del larguero delantero arrancados.



Vista de una de las tomas externas del elevador con el herraje correspondiente del estabilizador horizontal arrancado.

Lo mismo se encontró en la otra toma externa del elevador.

RECOMENDACIONES: Teniendo en cuenta lo precedente, esta Dirección recomienda a los propietarios/operadores de aeronaves de construcción total o parcial de madera, lo siguiente:

- Antes del próximo vuelo, hacer verificar por un mecánico con experiencia en madera, el estado y condición (envejecido) de la estructura en general y particularmente de la zona de las tomas del estabilizador horizontal con el elevador, y en las tomas de la deriva con el estabilizador horizontal. Se recomienda para esta tarea desmontar tanto el elevador como el estabilizador horizontal. Se recomienda además desmontar los herrajes de las tomas (en aquellos casos en que sea posible) para acceder directamente a la madera debajo de estos herrajes, y poder efectuar una inspección más profunda. Prestar especial atención al estado de las encoladuras en las juntas pegadas. En caso de encontrar algún tipo de novedad o defecto en alguna de las partes de la aeronave relacionado con el envejecimiento y/o encoladura, por mínimo

que aparente, retirar la aeronave del servicio y contactarse con la División Ingeniería de la DAG para coordinar acciones a seguir.

Para obtener mayor información o efectuar consultas sobre la presente Advertencia dirigirse al Ing. Aer. Fabián Masciarelli:

Teléfono: (011) 4508-2105

Fax: (011) 4576-6404

E-mail: av.general@fibertel.com.ar

Página Web: www.dna.org.ar

Ing. Aer. Juan J. Bordet
Director de Aviación General